

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL
LISTA DE ESTADO

REVISADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 0:14 , 03/08/2021

ESTADO N°	120		FECHA:	MARTES, 03 DE AGOSTO DE 2021	PAGINA:	1		
N° Proceso	Ponente	Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	Descripción actual	Fecha Provid.	Cuad.	Folio
1	19-001-31-05-002-2019-00009-01 CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	MERLY ROCÍO ANTE MONTENEGRO	CAUCATEL SA ESP	FIJACIÓN AGENCIAS EN DERECHO	2-ago-21	Trib.	
2	19-001-31-05-003-2019-00201-01 CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	ADRIANA GUZMÁN VELASCO	COLPENSIONES Y PORVENIR	TRASLADO PARA ALEGATOS POR ESCRITO APELACIÓN (DEMANDADAS) Y CONSULTA SENTENCIA	2-ago-21	Trib.	
3	19-001-31-05-001-2020-00171-01 CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	LEIDY JOHANA BOLAÑOS GURRUTE	IVÁN DARÍO CALAMBÁS AVIRAMA, SOTRACAUCA SA Y COOTRANSTIMBIO.	ADMISIÓN APELACIÓN (DEMANDANTE) DE AUTO Y TRASLADO COMÚN PARA ALEGAR POR ESCRITO	2-ago-21	Trib.	
4	19-001-31-05-001-2020-00182-01 CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	BEATRIZ LILIANA BURBANO CHAMORRO	COLPENSIONES Y PORVENIR	ADMISIÓN APELACIÓN (DEMANDADAS) Y CONSULTA SENTENCIA	2-ago-21	Trib.	
5	19-001-31-05-001-2021-00125-01 CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ESPECIAL FUERO SIND. – ACCIÓN DESPIDO	COMFACAUCA	TITO ALIRIO VIDAL SALAZAR, SINALTRACOMFASALUD Y SINTRACOMFAMILIAR	DENEGATORIA SOLICITUD A DEMANDANTE DE NULIDAD - COSTAS TITO ALIRIO VIDAL SALAZAR	2-ago-21	Trib.	

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO](#) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA ARRIBA ANOTADA DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020



Firmado Por:

Henry Orlando Garzón Vega
Secretario
Sala Laboral
Tribunal Superior De Popayan

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22588ae38d9509bdb2810d6e8fbce4becc1cf454eec0d364a50847d6205d70dc**

Documento generado en 03/08/2021 12:15:56 AM